

Mantienen prisión preventiva de exfuncionarios narcos FACH tras apelación de las defensas

Tras los alegatos de Apelaciones de presentados por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional de Tarapacá, la Corte

de Iquique confirmó la prisión preventiva respecto de dos de los cinco exfuncionarios de la Fuerza

Aérea, imputados en el caso de tráfico ilícito de ketamina. Luego de que el Juzgado de Garantía de Iquique acogiera la solicitud de la Fiscalía de Tarapacá y decretara la prisión preventiva para los cinco exfuncionarios de la FACH, formalizados por tráfico de drogas, las defensas de los imputados R.I.S.F. y M.F.R.D. presentaron un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Iquique para solicitar la revisión de

la medida cautelar respecto de ambos. En ambas audiencias, realizadas este lunes y martes, el abogado asesor de la Fiscalía de Tarapacá, Rubén Villalobos, defendió la medida de prisión preventiva decretada contra ambos imputados, reafirmando los antecedentes expuestos por la Fiscal Regional, Trinidad Steinert, y el Fiscal Jefe de Iquique, Gonzalo Valenzuela, durante la audiencia de formalización

realizada el pasado 15 de julio de 2025. La jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional de Tarapacá, Marcela Tapia, informó que “se trató de una instancia procesal en la cual el tribunal de alzada estimó que los antecedentes expuestos por el Ministerio Público daban por acreditada la existencia del delito y la participación de los imputados. En este orden de ideas, confirmó la decisión del juez de garantía en torno a mantener la prisión preventiva respecto de estos imputados”. “Las constantes comunicaciones con los coimputados dejan en evidencia el

encargo de embarcar la maleta infringiendo los protocolos de la Fuerza Aérea, para evitar los controles pertinentes y proceder al traslado del estupefaciente, lo que da cuenta de su participación activa”, señala la resolución de la Corte de Apelaciones de Iquique respecto del imputado R.I.S.F. La Fiscalía Regional de Tarapacá continúa desarrollando diligencias investigativas con el fin de establecer la participación de otros posibles involucrados y el esclarecimiento total de los hechos. En tanto, los otros tres imputados en esta causa, se mantienen también en prisión preventiva.

